

Lugo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	8'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Sábado 5 de Abril de 1884

Núm. 2.245

Nuevo papel DURAS

Se recomienda á los fumadores los nuevos libritos de papel denominados

CONFIANYA y ALQUITRAN;

que con gran acierto han inventado los Sres. L. Duras y Compañía.

Se venden en Lugo, comercio de Antonio Mendez, Plaza Mayor, núm. 10.

Venta de una botica

Se venden todos los medicamentos, frascos, estantes y demás efectos que constituyen un establecimiento de farmacia, y se alquila local adecuado para botica.

Dirigirse á la señora viuda de Mira, en Rivadeo.

Tienda de comestibles

En la situada en la calle de San Pedro, núm. 66, se reciben diariamente para la venta, las magnificas mantecadas de Astorga.

Tambien se venden en dicho establecimiento selectos vinos blancos y tintos de muy buena calidad.

Se necesita un jóven que lleve algunos años de práctica en el comercio de tejidos para viajar con muestras por esta provincia.

Dirigirse á los Sres. Lopez, Perez y Compañía, de esta capital.

Los nuevos amillaramientos

(Conclusion).

X y último

Medios de mejorar el impuesto.

Una vez obtenidos los nuevos amillaramientos, seria llegado el caso de que se acometiera resueltamente la importantísima obra del planteamiento del catastro en nuestro país, porque sin él carecerian aquellos de base segura. Pero ¿cuál debería de ser el medio que se escogiese como más á propósito para llegar al logro de tan halagüeño ideal? ¿Habrá de optarse por el catastro por masas, por el fiscal, por el juridico, ó solamente por el avance catastral?

¿Cuál de estas especies de catastro responderá mejor al fin que se persigue? Indudablemente que el parcelario fiscal, y mejor aún el juridico, pues si aquel tiene por objeto resolver el problema relativo á la determinación y repartición del impuesto, éste se encamina además á asentar sobre bases seguras y exactas los elementos de prueba del derecho de propiedad acerca de los bienes inmuebles.

Bajo el punto de vista económico, no cabe dudar que se impone el catastro por masas, y mejor aún el avance catastral; pero resulta que mediante ellos no es factible la designación de la riqueza individual, sino únicamente la colectiva de los municipios, no pudiendo, por tanto, alcanzar más que á estos la equidad en la distribución del impuesto, con lo que vienen á quedar subsistentes las dificultades de que hablamos al ocuparnos de las comprobaciones alzadas sobre el terreno,

ya sin que tampoco sean aprovechables, de los trabajos que á este efecto se practiquen, más que las operaciones de precision, pero no las de detalle, para el caso de que se tratara de convertir el catastro por masas en el parcelario fiscal. De donde se deduce que aquel solo puede ser considerado como un procedimiento abreviado y ménos dispendioso, de escasos é ineficaces resultados en su aplicacion.

Supónese por algunos que, una vez realizado por la Hacienda el catastro por masas, los contribuyentes de cada distrito municipal se verian obligados á ejecutar por su cuenta el parcelario, impulsados por la necesidad á la vez que por su propia conveniencia; pero nosotros opinamos lo contrario, teniendo en cuenta lo ocurrido en estos últimos tiempos, en que se ha visto que, el propietario de buena voluntad que declaró lealmente la verdadera riqueza que poseia, ha venido á ser el más perjudicado, lo que sin duda alguna habrá avivado el recelo y la desconfianza de los contribuyentes, debilitando la iniciativa privada y ahogando el interés individual y el colectivo que tan escasa vitalidad han mostrado siempre en España.

Para llevar á cabo la formacion del catastro, se han formulado varios importantes proyectos por corporaciones y particulares, que obran en diferentes departamentos ministeriales; á cuyo exámen y aprobacion han sido sometidos; debiendo hacer mención de los correspondientes á los ilustrados brigadieres señores Ramirez Arcas y Perez de Rozas, á las sociedades valencianas de agricultura, económica de amigos del país y liga de propietarios, cuya redaccion es debida á la elegante y autorizada pluma del docto catedrático de aquella Universidad, Excmo. Sr. D. Eduardo Ierez Pujol, así como la de las notables Bases para el encabezamiento de la contribucion territorial, no hace mucho publicadas; á las asociaciones de ingenieros agrónomos y de agrimensores de España, y finalmente, al distinguido oficial del cuerpo de topógrafos, Sr. Modet, que en su razonado libro *Ensayo sobre el establecimiento y la conservacion del catastro en España*, ha dado relevantes muestras de la claridad de su juicio y de los vastos conocimientos que posee acerca de tan interesante materia.

Incompetentes como somos para juzgar con acierto y con verdadero conocimiento de causa sobre la bondad ó los defectos que entrañen los proyectos mencionados, nos abstendremos de emitir opinion alguna concreta en el asunto; sin embargo, séanos lícito expresar nuestra adhesión, como lo han efectuado gran número de corporaciones y particulares, al formulado por la Asociación de Agrimensores, cuyas bases no trascribimos por falta de espacio, y cuyo pensamiento y desarrollo, de carácter eminentemente práctico, pertenece por entero á su entendido y laborioso presidente, Sr. Lana y Sarto, que con incansable afán ha consagrado á su estudio largos años de su carrera, no omitiendo medio alguno de los necesarios en los ensayos y experimentos que requiere.

De todos modos, y sea cualquiera el sistema que la Administracion en sus elevadas miras adopte para llegar á tan preciada conquista na-

cional, como es la de la institucion de Catastro, es de necesidad absoluta que se acometa con verdadero empeño y sin la menor dilacion tan provechosa y útil empresa, que aumentando el valor de la riqueza inmueble, garantizará en gran manera el crédito agrícola, lo cual redundará de seguro en beneficio del Estado y del país contribuyente.

Conclusion.

Hemos llegado al término de nuestra tarea, sintiendo que el resultado no haya correspondido al propósito que nos guiara al tomar la pluma para trazar las precedentes líneas.

No habremos tal vez acertado en nuestros juicios y apreciaciones, respecto de los diferentes puntos que hemos abordado en el curso del presente trabajo; pero conste que á ello no nos ha impulsado ningun otro móvil que el deseo de ser en algun modo útiles á los municipios y á los contribuyentes en general, entidades ámbas á quienes afecta muy especialmente la importante cuestion de que se trata.

Evidenciado queda hasta no más que la infinidad de medidas adoptadas por la Administracion para la debida aplicacion y cumplimiento de la ley de 31 de Diciembre de 1881, cuyos efectos no se sabe hasta cuando estarán en suspenso para la mayor parte de los pueblos, han sido de todo punto ineficaces, como lo demuestra de una manera concluyente toda esa balumba de preceptos que abiertamente se contradicen entre sí, sin que hayan logrado encauzar, antes bien, desviar de su verdadero y recto sentido, el pensamiento del legislador, cuya principal mira no era otra que la de aliviar la enorme carga que pesa sobre el esquilmado contribuyente, que entrega al fisco la casi totalidad de sus productos con la multitud de impuestos que por la ley viene obligado á satisfacer.

El criterio que domina en todas las precipitadas disposiciones legales, no puede ser, segun queda demostrado, más voluble é incierto: ya se marcan procedimientos para evaluar la riqueza consignada en las cédulas declaratorias, y acto seguido se modifican por incurrirse en errores de gran bulto difícilmente subsanables y que perjudican en alto grado á la clase más numerosa que contribuye á levantar las cargas del Estado; ya se expiden órdenes y se adoptan medios para que las comprobaciones sobre el terreno se verifiquen con exactitud y acusen la verdadera materia imponible de un distrito municipal, y no bien han empezado á practicarse, cuando se las dirige por opuestos rumbos, variando en poco tiempo cuatro veces el trámite de las mismas; ya se incluyen algunos pueblos en el grupo de los que han de contribuir por el tipo de 16 por 100, y cuando alimentan la esperanza de que para ellos la prometida rebaja vá á tener alcance positivo, varia su acuerdo la Administracion y los vuelve á incluir entre los del 21, retrotrayendo el efecto de las leyes; ya, en fin, se celebran por la Administracion conciertos con los pueblos, conviniendo en la materia imponible porque estos han de contribuir, y advertida de que el censo sufrirá disminucion con respecto al

de anteriores ejercicios, anula y deja sin efecto el señalamiento de riqueza verificado, poniendo de resalto la falta de firmeza en los principios, ya que no la impremeditacion de sus resoluciones.

¿Pueden haber mayores irregularidades en esta esfera de la Administracion pública? Hora es ya de que cese de una vez para siempre semejante desconcierto administrativo, que viene á redundar en daño del contribuyente de buena fé, y de este modo no quedarán sus intereses perdurablemente desamparados ni desatendidos, con mengua del buen nombre y crédito del Gobierno.

Urge, por tanto, de una manera apremiante que se reforme la tantas veces citada ley, pues así lo exige la opinion pública y unánimemente lo reclama el país, ó bien que desde luego se derogue por completo, ya que por su inobservancia vemos que quedará en desuso á perpetuidad. Así es de esperar que suceda, porque aleccionado el Gobierno con los fracasos sufridos, no ha de permitir que las cosas sigan por el peligroso derrotero que hasta aquí, con probable riesgo de que el caos aumente y se complique el intrincado laberinto creado por virtud de los preceptos todos que dejamos analizados.

A poner de manifiesto los inconvenientes y obstáculos que en la práctica de los mismos se han ofrecido, tienden los presentes apuntes; congratulándonos si en algo pueden contribuir á hacer con nuevas y previsoras leyes se salga de este estado anormal en que nos encontramos, esclareciendo un punto que tan inmensa trascendencia envuelve para la prosperidad de la agricultura y el bienestar del país.

Si nuestros propósitos no se ven logrados, cúlpose á nuestras escasas fuerzas, que no han alcanzado á más; pero no á los leales intentos que nos movieran, los cuales perseguian el acierto como su principal y único objetivo.

Supla, pues, nuestro buen deseo la deficiencia del trabajo, y sirva el mismo de estímulo para que plumas de más autoridad y mejor cortadas que la nuestra traten con toda amplitud y diluciden en debida forma tan interesante materia, la cual apenas si habremos nosotros ligeramente bosquejado con nuestro limitado saber.

Jesús CENOLLO.
19 de Marzo de 1884.

Recortes y noticias

Los periódicos se ocupan de la hoja de servicios de un señor magistrado electo para Pontevedra, que ha estado diez y siete meses nombrado promotor fiscal; tres meses y diez dias juez de estrado y ascensos, y un mes y diez y siete dias teniente fiscal de la audiencia de Pontevedra. Total veintidós meses y veintisiete dias, de los cuales hay que deducir los que haya tardado en tomar posesion de los cinco destinos para que fué nombrado.

Eso se llama hacer carrera y tener amigos.

La dimision del Sr. Nocedal ha resultado un canard, no obstante la presuncion de bien informado del periódico que dió la noticia.

El Siglo Futuro, gaceta oficial del carlismo íntegro, publica una

carta de D. Cándido, en que dice lo siguiente:

«Por hoy con más complacencia y mayor convencimiento que nunca, cumplo el encargo que tengo y trasmito la orden que he recibido, de decir á los tradicionalistas que por completo se abstengan y en absoluto se retraigan de tomar parte en las próximas elecciones.

«Dejemos libre el campo á los partidos liberales para que furiosos se acometan y unos á otros se destruyan, etc.»

Convénzanse los rebeldes: no hay mas rey que el Terso ni más representante que el ex-miliciano.

Dice un diario que la línea férrea de Asturias estará terminada el 5 de Agosto, en cuya fecha se inaugurará con la presencia del rey, siendo muy posible que sea Gijón el punto donde este año tome baños de mar la familia real.

Un periódico refiriéndose al actual ministro de Gracia y Justicia, dice que éste celebraría que hubiese en España un poder judicial fuertemente constituido que permitiera confiarle los derechos políticos de todos.

Se dicen buenas cosas.

Leemos:

«La comision que preside el Sr. Moret encargada de estudiar las reformas para el mejoramiento de las clases trabajadoras no se reunió anoche como se habia anunciado.»

Lo de todas las comisiones.

Mucha gente notable y el resultado cero

Así han de mejorar las clases trabajadoras.

Frasuelo primer personaje nacional.

Ya dimos cuenta de los obsequios de los nobles italianos que se llevaron los autógrafos del diestro; el otro dia en Valencia la junta de una asociacion de beneficencia le ofreció una paella; y hoy leemos en otro periódico que la junta del hospital de dicha ciudad ha regalado al espada un magnífico retrato al óleo con una expresiva dedicatoria en el marco y un riquísimo abanico de nácar para su señora.

Sobrada de fondos debe andar esa junta que tales regalos hace.

De La Correspondencia:

«Hemos oído elogiar un rasgo que habla muy alto en favor de la moralidad administrativa de los chinos.

Sabido es que los jefes de legacion tienen franquicia aduanera, y aprovechando este beneficio la legacion china, en esta corte importó de su pais algunas telas que necesitaba, las cuales pasaron sin ninguna dificultad por la frontera.

Al abrirse la caja, en esta corte, se vió que venia con las telas un encargo para una persona estraña á la legacion, é inmediatamente el digno representante de China puso en conocimiento del director de Aduanas lo ocurrido, para que dispusiera la aplicacion de la tarifa correspondiente al encargo en cuestion.»

Bien hace el colega en elogiar la moralidad administrativa de los chinos.

Mientras llega el turno de elogiar la de los españoles.

Los diarios fusionistas atacan al Gobierno por las destituciones de ayuntamientos; y los diarios ministeriales se defienden como pueden.

La Integridad dice á un diario fusionista:

«Hay secretarios de ayuntamiento que no tienen la edad ó que no saben leer ni escribir, ó que se llevan á su casa la documentacion, y se niegan á entregarla cuando se les reclama.

Hay alcaldes que se ofrecen incondicionalmente, si les perdonan faltas graves, y hay maestros de escuela que no supieron jamás escribir.

Hay tambien municipios como el de la capital de la provincia á la cual nos referimos, cuyo presupuesto es mayor de 100.000 pesetas, y que no tiene contador, como la ley previene, ni más alcalde que el que vive entre bastidores.

La buena sociedad tiene mucho de buena, en el sentido en que Miguel de los Santos Alvarez dijo que el mundo es bueno.

Nuestros lectores recordarán el lance ocurrido entre aquellas señoras que se pegaron en la tribuna pública del Congreso por ocupar sitio para oír un discurso de Castelar.

Pues en Paris ocurren cosas idénticas, solo que sube la categoría de las peleadoras: una duquesa extranjera y una señora de la alta sociedad de Paris.

Lugar de la escena el palacio de la Industria, en pleno concurso hípico.

Segun el cronista que el hecho refiere, la cachetina se hubiera prolongado indefinidamente sin la intervencion de un comisario de policia, que á duras penas logró separar á las dos grandes damas.

El cronista llama al incidente imitacion práctica del famoso duo de *Madame Angot*; y tiene razon; eso es un duo de verduleras.

Pero la nota más saliente es el motivo de la pelea: los celos, por un jóven duque francés; advirtiendo que ámbas gladiadoras están casadas y ninguna con ese jóven duque. No es de extrañar que el incidente sea vivamente comentado por todos.

¡Una duquesa y una dama de la alta sociedad!

Tambien aquí hay detalles de buena sociedad.

—Segun refiere un periódico de Valladolid, una jóven de catorce años se ha fugado de la casa paterna en union de un amigo casi de la misma edad.

Los dos jóvenes pertenecen á la buena sociedad vallisoletana.

Pues si toda esta gente perteneciera á la mala ó á la baja sociedad ¡qué deberiamos esperar!

Correspondencia

Madrid 3.—La prensa de ayer y hoy confirma la noticia que anticipé á V. en la próxima semana respecto á que los sargentos, escribientes del ministerio de la Guerra, unos habian tomado la licencia absoluta y otros habian sido destinados á varios cuerpos á continuar sus servicios.

Muchos de los diputados fusionistas que aspiran á la reeleccion, han visitado hoy á su jefe D. Práxedes Mateo Sagasta con quien han conferenciado largamente sobre asuntos relacionados con la lucha legal, efecto de los temores que abriga acerca de las contrariedades que dicen han de suscitarles los candidatos ministeriales y á quienes acusan de no perdonar medio para conseguir su triunfo. El Sr. Sagasta dicen, les ha dado las instrucciones más precisas y terminantes para que ajustando á ellas su conducta, obren con toda la energia que el caso requiera sin desmayar en sus trabajos, tengan ó no el resultado que persiguen; protestando en debida forma de las irregularidades de que fueran objeto y remitiendo despues las diligencias autorizadas; para en su dia ebrar como correspondiera á los intereses del partido y al exacto cumplimiento de las leyes que rigen en la materia. A esto, pues, dicen que se reducen las instrucciones que el Sr. Sagasta ha dado á sus correligionarios que le han visitado hoy en son de despedida para sus respectivos distritos para donde saldrán inmediatamente.

En cierto círculo político muy autorizado, hácese muchos cálculos y conjeturas acerca del resultado que pueden dar las elecciones generales convocadas para el 27 del corriente. La opinion más general y competente, al parecer, fija de noventa á ciento el número de diputados de todas las oposiciones que tomarán asiento en el nuevo Congreso, siendo la mayor de las minorías, la de los fusionistas, á la que seguirá la de los izquierdistas y á ésta la de los posibilistas.

Algunos de los personajes de la situacion conservadora no ocultan sus creencias de que en la primera legislatura de las Cortes que han de abrirse el 20 de Mayo próximo venidero, han de ver realizado su patriótico propósito, de unir en amigable consorcio y con una misma bandera política, á izquierdistas y fusionistas, viniendo á formar ámbos bandos el gran partido liberal-dinástico que es lo que constituye el verdadero ideal y la más grande de las aspiraciones de los actuales gobernantes; algunos de los cuales no se reservaban en decir hoy, que la realizacion de este grande proyecto que vienen acariciando y protegiendo desde hace cerca de dos años, seria para los conservadores uno de sus más grandes glorias, por los inmensos beneficios que en su concepto habria de reportar, no solo á las instituciones que nos rigen, sino al país en general; por-

que la formacion de dos grandes partidos, que reuniesen entre sí todo cuanto hay de respetable y valioso en los políticos españoles, la revolucion se haria imposible de todo punto en España; puesto que los esenciales principios de los republicanos, los podria traer á la práctica el gran partido liberal-dinástico á quien los conservadores no habrian de escatimarle el poder porque sabrian aprovechar la primera ocasion para aconsejar al rey le llamase á sus consejos. Esto, pues, decian casi literalmente dos conservadores de reconocida nombradía, los cuales aseguran que aceptaron el poder con el objeto indicado, más principalmente.

(El Correspondent.)

Crónica de Galicia

La junta directiva del *Folk-Lore* ha solicitado el salon de la diputacion provincial para celebrar en el mismo varios bailes con objeto de allegar recursos para dicha sociedad.

Dice un colega coruñés que segun telegrama que recibió anteayer el Sr. Rubine, el ministro de Hacienda ha firmado ya la autorizacion para el derribo del cuerpo de guardia de carabineros y la traslacion de estos á la caseta de las oficinas del puerto.

De La Concordia de Vigo:

«Las obras de los edificios que han de constituir en Pontevedra la estacion del ferro-carril, adelantan rápidamente. Terminado el central donde se colocarán las oficinas, almacenes, salones de descanso y las viviendas de los empleados, y ultimados tambien los muelles, uno de ellos cubierto, procédese ahora á la colocacion de la techumbre de una cochera capaz para veinte wagones, y á la construccion de otra para dos máquinas.

Esta estacion, despues de las de Coruña y Vigo, será la mejor y más importante de cuantas otras existen en Galicia, por la extension de terrenos que ocupa y por sus edificios.

Los rails, tendidos ya hasta Figueirido luego se unirán en este punto, pues hace dias que se ha empezado el asiento de vía desde Pontevedra.

Créese que la inauguracion de la línea al servicio público, será en la primera quincena de Junio.»

Anúnciase la reaparicion de *La Gaceta Literaria* dirigida por D. Juan Neira Canela.

La comision ejecutiva de la prensa entendiende en el asunto de la multa impuesta á *El Eco de Orense*.

Ha sido nombrado oficial de la aduana de Carril, D. Francisco de Balboa; oficial vista de la delegacion de Hacienda de Pontevedra, D. Juan Alvarez Osorio, y administrador de la aduana de la isla Cristina D. Manuel Lop y Pez.

Juez de Negrreira, D. Cayetano Rivas y Gimenez, de Fonsagrada, D. Angel Martinez Sotelo.

Dice la *Gaceta de Galicia* que para dentro de unos dias se establecerá una nueva línea de coches que harán el servicio entre Santiago y Coruña.

Por el ramo de Guerra se han cedido al ayuntamiento del Ferrol los terrenos necesarios para un mercado de leña.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra que el empleo de la dinamita para la pesca en el río Lerez está causando grandes estragos, hasta el punto de que todos los dias se ven en la superficie del agua multitud de crias muertas.

El colega pide que se ponga pronto correctivo á tan escandaloso abuso.

Un colega de Santiago refiere lo siguiente:

«Pocos dias há, uniéronse con los indisolubles lazos del matrimonio, el Sr. D. Santiago Lojo, secretario del juzgado de la villa de Muros, y la señorita doña Lucia Goy. A fin de festejar alegremente sus nupcias y de recibir á algunos invitados, tuvieron los cónyuges la original y buena idea de hacer una gira marítima, comiendo á bordo de un buque mercante anclado en aguas del Freijo, y que manda un individuo de la familia de aquellos.

Cuando más espontánea y creciente iba siendo la algazara y contentamiento naturales en tales casos, presentose al costado del barco un bote que conducía á un sargento de carabineros y dos números más; los cuales prestando que allí habia armas y que estaban en el caso de prevenir todo conato de conspiracion, saltaron sobre cubierta y, como Perico por su casa, revolvieron y escudriñaron bodegas y camarotes, sin claro está encontrar ningún indicio de los armamentos que en sus altos juicios habia concebido el sargento, cuyo nombre sentimos ignorar para que pase á la historia.

Desvanecida la primera y natural sorpresa de todas aquellas personas, la fiesta

concluyó como debia; compadeciéndose de la sutileza del señor sargento, y soltando el trapo á carcajada limpia.»

Higiene de la primavera.

Entre las estaciones existen relaciones muy dignas de tomarse en cuenta. No se puede pasar de una estacion á otra contraria, sin que la estacion intermedia sirva de transicion.

Asi la primavera nos hace pasar del invierno al verano por gradaciones insensibles, que nos llevan dulcemente del frio más rigoroso á los más intensos calores.

Relativamente á las influencias que sobre nosotros ejerce la primavera, participa del invierno y del verano. La digestion, siguiendo las variaciones de que hablamos es tan fácil, tan activa como en el invierno; la circulacion es mas enérgica, las palpitaciones del corazon más precipitadas; la impulsión arterial más fuerte y el curso de la sangre más rápido.

Resulta de este estado de las funciones orgánicas un acrecentamiento de fuerza y de actividad del sistema muscular, y al mismo tiempo un aumento de energia en las facultades intelectuales.

Pero á pesar de estas condiciones favorables al bienestar de la especie humana, la primavera ocasiona el desarrollo de muchas enfermedades.

La grande energia de la vitalidad, la actividad de la sanguificacion, el movimiento general del centro á la periferia del cuerpo, predisponen generalmente á las hemorragias, á las inflamaciones viscerales, musculares y cutáneas. Las enfermedades nerviosas, tales como la manía, la hipocondria, la melancolía, la epilepsia, etc.; se exasperan generalmente bajo la influencia regeneradora de esta estacion.

Sabido es desde tiempo inmemorial el efecto saludable que produce la primavera en la curacion de las fiebres intermitentes del invierno. Se ha observado, y muchos médicos lo atestiguan, que en determinadas regiones el escorbuto desaparece en la primavera, despues de haber sido combatido inútilmente durante la fria y húmeda estacion de invierno.

Las afecciones catarrales, gotosas, reumáticas, las irritaciones de las glándulas y otras enfermedades del sistema linfático experimentan en esta estacion una disminucion notable, sobre todo cuando se acerca el solsticio de verano, época en la que son menos frecuentes las variaciones atmosféricas.

La efervescencia general que trae consigo la primavera, la disposicion que se tiene á las hemorragias y á las irritaciones de muchas clases, explican las evacuaciones sanguíneas que tienen muchas personas. Estas evacuaciones son generalmente útiles, pues moderan la excitacion de la vitalidad y la expansion desordenada de los fluidos.

Los preceptos de la higiene para esta época del año son muchos. No son necesarias todas las precauciones que toman los enfermos aprensivos, pero si algunas de ellas. En primer lugar, el abstenerse de todo excitante es de todo punto indispensable.

La dieta y las reglas del régimen deben observarse en esta estacion más escrupulosamente que en ninguna otra.

La ropa de invierno no debe abandonarse hasta que el termómetro marque 10 grados en las primeras horas de la mañana.

Deben resistirse los engañosos halagos de una vegetacion prematura, y doblar la regularidad en todas las funciones de la vida. Poco á poco se irán cambiando los materiales de la alimentacion propios de la primavera. «Partid del principio indudable, dice M. Jaubert en su excelente libro *Higiene de la digestion*, de que las buenas carnes cocidas á punto, el pescado, los vegetales y las frutas, modificados por la coccion, satisfacen momentáneamente todas las indicaciones dietéticas. Caminad, pues, con paso firme y prudente, seguros de que la salud y el bienestar se hallan en esa direccion. Cuando sintais laxitud, dolor de cabeza, disminucion ó pérdida del apetito, en vez de acostaros, snprimid una comida ó dos, y continuad el trabajo y ejercicios del cuerpo, modificando el uno por medio del otro. Sobre todo nada de precauciones á medias; no comais nada, que el aire libre y el movimiento operarán la cura.»

Ayudantes de Obras públicas

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

«Artículo 1.º Todos los aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas que han terminado la carrera en los exámenes que dieron principio en Octubre último, y que por falta de vacantes no puedan ingresar desde luego en la plantilla, entrarán en el servicio de las obras con el carácter de temporeros, para lo cual se les expedirán por esta direccion general los oportunos nombramientos; disfrutará el mismo sueldo que los ayudantes terceros de planta, pagado con cargo al capítulo 26, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, y se les abonarán segun el servicio que presten análogas indemnizaciones ó gratificaciones á las que aquellos perciben. Estos nom-

bramientos no tendrán otro carácter que el que su misma denominación indica, y los interesados podrán ser separados del servicio cuando se estime conveniente; pero el tiempo que sirvan les será en abono para las prácticas de que trata la disposición 8.ª de lo real orden de 10 de Abril de 1880.

Art. 2.º Luego que sean nombrados los ayudantes temporeros de que habla el artículo anterior, dispondrá esa dirección general que cesen los que en la actualidad sirven con tal carácter.

Noticias varias

Se ha dispuesto el pase a la reserva de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1880.

Continúan las conferencias preliminares del convenio con Inglaterra—cuyo representante en la corte, Mr. Morier, ha salido para Londres donde permanecerá próximamente un mes—y están para comenzarse las negociaciones entre el señor ministro Estado y el de los Estados- Unidos, relativas a un futuro tratado hispano-americano, cuya negociación no deja de ser urgente a causa de recientes conciertos comerciales terminados entre la república americana y la de Méjico.

Refiere un periódico de los Estados- Unidos, que en un pueblecillo inmediato a Filadelfia, una jóven que habia dado a luz cuatro robustos niños a los siete meses de su matrimonio, acaba de producir la segunda edición de su fecundidad con el parto de tres niñas, siendo lo más notable del caso que la madre y todos los hijos continúan en perfecto estado de salud.

Hermosa luna de miel para el afortunado matrimonio!

Llamamos la atención de las madres sobre la siguiente noticia:

En Alemania se ha descubierto un nuevo remedio contra la difteria (garrotillo). Basta dar por la mañana y por la tarde una cucharada pequeña a los niños y una cucharada ordinaria a los adultos, de esencia de trementina rectificada, que se puede mezclar si se quiere con leche. Media hora después comienza a extenderse desde el borde de la exudación difterica una mancha roja viva, que se extiende por la falsa membrana a la que va reemplazando. Al cabo de veinticuatro horas, la enfermedad desaparece sin dejar rastro.

En Coney Island (Estados- Unidos) va a construirse un enorme elefante de madera, por el estilo del que existe en Sou Atlantic City, New Jersey; pero de mayores dimensiones.

Tendrá el monstruo en proyecto 150 pies de largo y desde la especie de cúpula que coronará el castillo sobre el lomo del animal hasta el suelo habrá la distancia de 120 pies.

El nuevo coloso, que ha de ser erigido en la playa, será de madera cubierta de hoja de lata, y su interior, hueco, será un verdadero edificio con sus salones y piezas más chicas. En el cuerpo del enorme proboscideo habrá un salon de 80 pies de largo por 32 de ancho donde se abrirá un bazar. En la cabeza, una pieza triangular de 30 pies por 40. Habrá además dos cuartos de 28 pies por 10, otros dos en las paletas, de 27 por siete, dos en la region cigomática, de 30 pies por 10, dos en los lados del cuerpo; dos en ambos muslos, uno en la garganta otro de 56 por 22 en el estómago y uno en cada pezuña.

Se abrirá por una escalera interior al castillo del lomo del monstruo, desde el cual castillo, que formará una especie de estrado de 82 pies cuadrados, se podrá contemplar el panorama de animación que ofrecen las playas y la imponente majestad que presenta el Océano.

Variedades

Las enfermedades de las plantas.

También se hallan los vegetales sujetos a las contrariedades propias de la alteración de su modo de ser, y por consiguiente ofrecen caracteres distintos en su aspecto, color, fragancia y esbeltez en estos casos, que cuando disfrutan de la perfecta salud que les es propia, y a la cual se refieren sus propiedades normales y distintas.

De aquí, pues, que hayan de conocerse y estudiarse estos cambios en la salud de las plantas, que son en ocasiones importantísimos, y los cuales se hallan relacionados con gran número de interesantes asuntos en varias esferas de la vida social.

En efecto; la planta, vigorosa y espléndida, tórnase en mística y de pálidos colores, cambiando por completo su modo de ser, y por consiguiente las condiciones y propiedades de los frutos que produce y de los aromas que exhala.

Son variadísimas las causas de estas alteraciones en el estado fisiológico de las plantas; pero es lo cierto que existen con bastante frecuencia, por desgracia; para que pasen desapercibidas a la vista del hombre y para que procure, por cuantos medios se hallen a su alcance, evitar que se presenten ó por lo menos, combatir las con el mejor resultado posible, pues de lo contrario, podrían originarse graves conflictos. Tal es

lo que acontece con los vegetales que producen alimentos ó sustancias de primera necesidad, como el trigo, centeno, vid, olivo, patata y otros varios. La agricultura, por consiguiente, ha de utilizar en alto grado los conocimientos botánicos que se refieren a la parte de la ciencia que tiene por objeto señalar las enfermedades de las plantas y medios de combatirlas, que se conoce con el nombre de patología vegetal.

Pueden estas enfermedades afectar a toda la planta en conjunto ó fijarse tan solo en algunos de sus órganos, así como también referirse a determinadas especies ó familias, ó atacar a todos los vegetales indiferentemente; de igual modo que hay epidemias, cuando en una comarca experimentan muchas plantas la misma enfermedad y también contagiosas, en aquellos casos en que son comunicables a otros vegetales, ya por el inmediato contacto, ó ya también trasportando el viento los gérmenes de la enfermedad a regiones más ó menos remotas.

Muchas y de diversa índole son las causas que pueden alterar la salud de las plantas. El exceso de luz, la falta de este agente, la desigual distribución de la misma, el mucho calor, la temperatura baja, la sequedad ó humedad del aire, las acciones mecánicas y los parásitos, tanto vegetales como animales, es lo que forma el índice del gran conjunto de motivos capaces de alterar el estado normal de una planta, y encierran también el cúmulo de asuntos donde ha de acudir el hombre de ciencia para verificar el detenido estudio que merecen tantas causas como privan de los beneficios que las plantas reportan al hombre en diversas esferas y en multiplicadas manifestaciones.

La llamada caries ó tizon procede de un hongo microscópico que se desarrolla en los granos de trigo y los llena de un polvo negro y fétido que reside durante la vegetación y se propaga de un modo rápido, llegando a malograr las cosechas.

El cornezuelo, que se presenta en el centeno en algunas ocasiones, es también un hongo que se ha denominado *sclerotium clavus* por De Candolle, y cuya forma de espolon ha sido motivo para que se denomine espolon de centeno, y contiene principios activos, entre ellos uno muy enérgico llamado ergotina, por lo cual lo emplea la medicina con gran éxito en muchas circunstancias, y ha merecido con justicia ser calificado de medicamento precioso.

La vid, ese vegetal de utilidad inmensa por diversos conceptos, es objeto también de varias enfermedades que concluyen con su vida. Una de ellas consiste en la presencia en sus hojas de un hongo denominado *oidium tuckeri*, que las invade en su totalidad, por cuyo motivo hay precisión de vigilar muy cuidadosamente esta planta, a fin de evitar una plaga que puede ocasionar tan inmensos perjuicios y malograr un sinnúmero de agrícolas faenas, que, lejos de tener el fructífero resultado que debe esperarse del asiduo trabajo, dan únicamente el triste desengaño de haberse lastimosamente perdido un capital y un tiempo precioso.

Desde hace algunos años ha tenido también el triste privilegio de llamar la atención pública otra enfermedad de la vid, que se hace asimismo desgraciadamente incompatible con su existencia y más terrible que la anterior. Nos referimos a la *Phylloxera vastatrix*, insecto que comienza por albergarse en las raíces de la planta y, propagándose de un modo prodigioso, concluye con el vegetal existente en grandes comarcas, y anulando, por lo tanto, esa preciosa é importante fuente de riqueza. Desde luego es más temible que el *oidium*, puesto que no se conoce su existencia hasta que ha causado grandes estragos. No ha sido posible, hasta ahora, impedir sus estragos; pero no debe perderse la esperanza de conseguirlo, en vista de los muchos trabajos que químicos y agricultores practican con este objeto, para lo cual han propuesto premios de consideración algunas sociedades sabias.

En el olivo se desarrolla lo que se llama *mangla* ó *tizne*, que consiste en un hongo que se presenta en las hojas y ramas tiernas. Produce una especie de lepra, cuyo crecimiento es favorecido por la falta de ventilación, y ocasiona una enfermedad, que, de igual manera que otras de los vegetales, es más fácil prevenir que curar, aconsejándose con este objeto, cavar la tierra, limpiar y podar los árboles con frecuencia y evitar con gran cuidado el contacto con otros árboles enfermos, cuya precaución es la principal, pues una vez declarada la epidemia hay que perder la consoladora esperanza de ver frutos en condiciones aceptables en ese utilísimo vegetal.

Hay diversas especies de animales que viven a expensas de las plantas, siendo, como es natural, muy temibles los que viven en los vegetales y al propio tiempo se alimentan de ellos, de igual manera que los movimientos que muchos animales efectúan son en alto grado perjudiciales para las plantas, porque destruyen sus raíces en unos casos, y en otros alteran por completo su modo de ser.

Hay algunos insectos, sobre todo el himenóptero denominado *cynips gallastictoria*, cuya hembra taladra las yemas de la encina depositando en ellas un huevo, y las desnaturaliza por completo, de lo cual resulta una excrecencia conocida con

el nombre de agalla, cuya palabra se ha hecho extensiva a todos los desarrollos anormales, que tienen lugar en un punto cualquiera de un vegetal, a consecuencia de la picadura de insectos de varias familias. Las agallas que tienen uso de gran importancia en la medicina y en la industria, y mucho que estudiar bajo el punto de vista químico, son, pues, una enfermedad en el vegetal, una degeneración de su tegido, un caso morboso que se halla dentro de la patología botánica, y que si bien proporciona grande utilidad bajo determinados puntos de vista, altera la normalidad y tipo bajo el cual debe considerarse y describirse la planta.

De consiguiente, son necesarios no pocos cuidados para preservar a las plantas de los muchos enemigos que conspiran contra su desarrollo y lozana vida, y por tanto estudiar todos los motivos de alteración y evitar incesantemente su aparición y desarrollo, puesto que la vida y la salud de los vegetales es la base de nuestra existencia y prosperidad.

Cosas locales

Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Paradela celebró sesión el día 8 dándose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

También se leyó una real orden aprobando una liquidación practicada por la contaduría de lo que resulta adendando al Estado la Corporación por impuestos sobre sueldos del personal de la misma.

Dióse conocimiento de una proposición del Sr. Sampayo, relativa a la formación de presupuesto y plano para la reconstrucción de un puente, así como de una solicitud presentada por D. Manuel Arrieta pidiendo se ultime la liquidación de las obras de la carretera de Baamonde a Villalba, acordándose pasen a las comisiones respectivas.

Al entrar en la orden del día se procedió a la lectura de los dictámenes emitidos por las comisiones respectivas en varios expedientes, que se acordó queden sobre la Mesa; entre estos se encuentra uno de la comisión de Gobernación relativo a la incompatibilidad del pueblo de Guitiriz para residir allí la capitalidad del distrito de Trasparga, y otra de la de Fomento proponiendo se anuncie nueva subasta para la terminación de las obras de la carretera de la Estación a la feria de Castro.

La misma comisión de Fomento informa favorablemente una instancia presentada por D. Juan Goy para que se le asigne una gratificación de 1.250 pesetas interin desempeñe la secretaría de instrucción pública, cuyo informe quedó sobre la Mesa; con lo que, y después de leídos otros dictámenes de poca importancia, se levantó la sesión.

El Clamor niega haber recibido anónimo alguno ni aún por el correo interior.

A esto contestaremos diciendo: publicó el diario local—estando ausente su director—un artículo en el que creyó ver algo que le molestaba un amigo nuestro; y habiendo éste querido averiguar quién era el autor se le contestó en carta que suscribía la persona que estaba al frente del periódico, que dicho artículo se recibiera anónimo por el correo.

Por esta parte queda complacido *El Clamor*.

Tenemos bastante, nos dice, con saber quien es su modesto director, por si algo se nos ocurre en que pueda complacerlos.

Si lo sabemos; pero sabemos también que de lo que publica el periódico cuando está ausente el director, no responde éste; y que durante esas ausencias quien tiene que hacer alguna pregunta en la redacción de ese periódico ha de entenderse con un cajista.

Redactor es, en efecto, el que redacta; pero si el diario local no sabe qué es ser redactor de un periódico, nosotros no le tenemos la culpa de que el diccionario no sea más explícito.

No sabemos cuál ha sido la política de *El Clamor* desde la fecha que él cita; lo que si recordamos es que tuvo pujos de ultramontano y aún de carlista, que fué izquierdista y que hoy es conservador.

Puede que en todo eso influya la misma política; que todo ello dependa de esas influencias que supone, juzgando por sí, hayan influido en nosotros.

Porque hay influencias decisivas. La de algún poderoso caballero parece que no la desatiende *El Clamor*.

Con el fin de llevar a efecto la recepción de los mozos del reemplazo actual y revisiones anteriores, la comisión provincial acordó en sesión del día 1.º fijar los lunes y jueves no feriados de cada semana al objeto indicado.

Há sido nombrado ingeniero jefe del distrito forestal de Lugo D. Agustín García Ortiz.

Recorre el sereno la plazuela del Obispo Izquierdo todas las noches?

Hacemos esta pregunta, porque en la correspondiente al miércoles último se ha-

llaba alfombrada en una extensión de cinco ó seis metros cuadrados, incluso la acera, por una capa de estiércol bastante espesa, produciendo las consiguientes emanaciones y obligando al transeunte a girar por entre los cacharros, sino quería caminar sobre aquella alfombra.

Pocos días antes, cerca de la escalera que conduce a la muralla, se hallaba un montón de la misma materia de muy regulares dimensiones, formado, según nos han dicho, por los dependientes del municipio.

De la exactitud de esto último no podemos responder, pero sí de lo primero, que hemos visto, y con nosotros algunos vecinos, sin que entonces se estuviera sacando el estiércol, ni hubiese indicios de que se tratara de verificarlo luego.

Verdad es que hasta el amanecer aún habia tiempo de levantar la alfombra; pero el que tuviese entretanto que cruzar aquella plazuela, se vería en la necesidad de sufrir las consecuencias de la falta de policía y de... limpieza que dejamos denunciada.

Mañana domingo tendrá lugar en la sacristía de la parroquia de Santiago de esta ciudad, y hora de doce y media, la pública subasta del entarimado de la iglesia, cuyo pliego de condiciones estará expuesto en la referida sacristía, según se anunció anteriormente.

El Boletín oficial del 4 contiene:

El real decreto de disolución y convocatoria de las Cortes.

Reales órdenes confirmando la suspensión de varios ayuntamientos.

Una circular del ministerio de Gobernación, relativa al apoyo que las autoridades municipales y guardia civil deben prestar a los jefes militares.

Otra referente al plazo en que las comisiones provinciales deben fallar sobre la utilidad ó inutilidad de mozos sujetos a observación.

Una resolución del gobierno civil interesando a los alcaldes la pronta remisión de las propuestas de aprovechamientos forestales.

Un anuncio de la Universidad de Santiago sobre la provision de escuelas vacantes en la Coruña, Orense y Pontevedra.

Estación meteorológica de Lugo

Día 3 de Abril de 1884.

Temperatura máxima al sol 8º centígrados.

Idem id. a la sombra, 8º id.

Idem mínima id, 8º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores a las nueve de la mañana, (milímetros) 1.

Velocidad del viento en id id (kilómetros) 329.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo fanega 78 reales.
Centeno id., 52 id.
Cebada id., 42 id.
Maiz id., 78 id.
Patatas 3'25 arroba.

Santos de hoy.—Stos Vicente Ferrer, Emilia é Irene.

Idem de mañana.—Stos. Celestino Gala y Diógenes.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Lo que indica el buen juicio.—Aunque la inconstancia de nuestro clima destruye la practicabilidad de evitar completamente las enfermedades, es, sin embargo, muy posible reducir su virulencia y su frecuencia con adoptar a tiempo medidas medicinales. Cuando la ronquera, la tos, la dificultad de respirar y la especie de fiebre concomitante indican la existencia de irritación del pecho ó de la garganta el Ungüento Holloway debería frotarse en estas partes, y la Píldoras distinguidas por el mismo título deberían tomarse en dosis convenientes sin pérdida de tiempo a fin de que ellas secundasen la sección curativa del bálsamo. No hay catarro ni dolor de garganta que pueda resistir largo tiempo a estos remedios. Un librito de instrucciones acompaña a cada bota ó caja de las medicinas Holloway, las cuales siéntan bien a las personas de cualesquier edad y condición y remueven todas las dolencias que comúnmente afligen a la raza humana. 14

Servicio particular.

Con gran retraso, a causa de la interrupción de las líneas, hemos recibido a las nueve y doce minutos de la mañana de ayer el siguiente despacho:

«El manifiesto que el general Lopez Dominguez ha dirigido a los electores de Coin (Málaga) es objeto de muchos comentarios por hallarse inspirado en los principios del izquierdismo más avanzado.

Fué recibida por el rey una comisión de diputados y agricultores castellanos, la cual hizo presente a S. M. los perjuicios que sufre el comercio harinero con el convenio entre España y los Estados Unidos.

Un telegrama de Nueva-York anuncia que un buque filibustero se dirige a Cuba.»

GUANO ARTIFICIAL SPRINGBANK

SUPERIOR A TODOS LOS CONOCIDOS HASTA EL DIA

DÁ RESULTADOS ADMIRABLES

Es un hecho innegable que la riqueza agrícola de una comarca está en proporción directa con la importancia de los abonos que se emplean.

Los países más adelantados de Europa consumen una cantidad colosal de Guano y en España lo consumen igualmente las provincias más adelantadas en la explotación agrícola como son las de Valencia, Cataluña y parte de las de Andalucía, después de resultados prácticos satisfactorios de varios años.

Con ello quintuplican los resultados de sus cosechas y no necesitan dar descanso a las tierras, puesto que con el Guano se devuelve al suelo las sustancias que los frutos han extraído.

Con ello se hace dar a las tierras el máximo de rendimientos sin agotar jamás su fertilidad, y abandonando antiguas rutinas se constituye así la industria agrícola tan necesaria é indispensable para el desenvolvimiento de la riqueza nacional y particular.

La ciencia y la práctica de consumo proclaman la necesidad de abonos de alta graduación conteniendo todos los elementos para el desarrollo y nutrición de las plantas. En todas partes principian los labradores á aplicar los guanos á sus tierras, y nuestras ricas y fértiles provincias gallegas no pueden quedarse rezagadas en este indudable progreso.

Los resultados obtenidos con el empleo de los guanos Springbank han acreditado de una manera completa su superioridad á todos los demás abonos así los naturales del Perú como los artificiales conocidos hasta el día. Poco, pues, se puede decir en pró de ellos cuando se han acreditado en la práctica con inmejorables resultados en las cosechas, en todos los países que se han empleado.

Para el cultivo de viñas y árboles frutales de todas clases es eficaz, porque no solo se consigue robustecer las plantas, sino que en el caso especial de la vid aumentará poderosamente su resistencia contra la filoxera, siendo además su empleo altamente beneficioso por el aumento de fruto que produce y por la mayor riqueza sacarina que este tiene.

Es un error bajo el punto de vista económico no abonar las viñas y una imprevision imperdonable con la continua amenaza de la filoxera. Pocas plantas son tan agradecidas como la vid, pocos cultivos pueden encontrarse en que la aplicación de abonos convenientes produzca un aumento tan considerable de fruto; y con los precios altos que los vinos alcanzan, forzando el cultivo, aumentando los rendimientos, mejorando la calidad de los mostos y atendiendo al precio de muchas viñas, seguro es, que el propietario que haga una aplicación conveniente del Guano Springbank, poco tendrá que temer de la filoxera, pues en pocos años los rendimientos obtenidos pueden reintegrarle del valor total de sus viñas.

En los terrenos excesivamente arenosos, para el cultivo general en toda clase de terrenos, aconsejamos el uso de nuestro Guano combinado con el estiércol.

Convencidos los que suscriben de esta necesidad han conseguido obtener para estas provincias la introducción del célebre GUANO SPRINGBANK superior al Guano del Perú y demás abonos químicos conocidos, el cual se ha comprobado siempre en competencia y en toda clase de cultivos.

A los compradores se les dá un libro instruccion para su empleo.

Rogamos á los agricultores se sirvan hacer ensayos para cuyo efecto tendremos depositarios en los principales puntos de las provincias gallegas.

Para mayores referencias y pedidos del GUANO SPRINGBANK, analizado por reputados químicos ingleses y españoles que lo declaran superior á todos los abonos conocidos hasta el día, dirigirse á los únicos representantes é introductores en Galicia

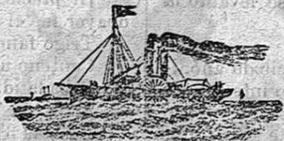
Maristany y Hermano,

Canton Grande, número 9,

CORUÑA

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Maia Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas menos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.ª esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonares y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Capones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.



ELIXIR DENTRÍFICO DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas enenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontálgicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias; tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» a 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

PADECIJMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuague el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43,

se hallan de venta los tan renombrados

FAROLES DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

Venta de un café

Por tener que ausentarse sus dueños de esta capital se vende el café titulado de los Artistas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á su dueño, calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

ORACION FÚNEBRE

del Excmo. é Illmo. Señor

DR. DON JOSÉ DE LOS RÍOS Y LA MADRID,

por el Licenciado

DON MANUEL FERNANDEZ SOMOZA.

Se vende en la librería de doña Marcelina Soto Freire á 2 reales ejemplar.

15—San Pedro—15

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

A VOLUNTAD DE SU DUENA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanneva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA UN PISO CON SU tienda y bajos de la casa núm. 12 de la calle de Armañá. En la núm. 10 de la misma, darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pungos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.